

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. RED DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA REDSEINGE S.A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del 2017, a las 14h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Ximena, en las calles Venezuela 907 entre 6 de marzo y ambato, los Accionistas de la **CIA. RED DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA REDSEINGE S.A.**, a saber: 1.- León López Diana Carolina de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 480 acciones; 2.- León PARRALES Andrés Felipe, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 320 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos dólares norteamericanos, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el Orden del Día: **PUNTO UNO.-**Informe del Gerente General; **PUNTO DOS.-** Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Por el Punto Uno, el Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyos aspectos son los siguientes:

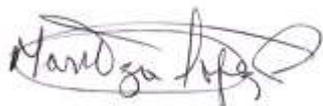
Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

Ventas, ingresos y costos. No hubieron operaciones comerciales de la compañía durante el ejercicio económico 2016, los impuestos se aplicaron de forma normal como rubro individual.

Para el próximo año 2017, es necesario aplicar una política Financiera, para efectos de incrementar los ingresos, y la liquidez se refleje en los Estados Financieros, a fin de que podamos salir de la crisis en que quedó la Cía.. No obstante, la liquidez y solvencia de la empresa deberán ser satisfactorias, Desde luego, ello no se opone a la necesidad ya expresada de mantener una política de austeridad en los egresos, a fin de atenderlos sin apremio

Por el Punto Dos, Consideración de los Estados Financieros La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016 y a la cuenta de Pérdidas y Ganancias que se transcribe en la página web de la Superintendencia de Compañías:

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho esto se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



**LOPEZ PEREDA MARITZA
SECRETARIA AD-HOC**



**LEÓN PARRALES ANDRÉS FELIPE
GERENTE GENERAL**

